

PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Administración Pública → Varias personas jurídicas

↓
Actuaciones controladas

↓
Ante tribunales

↓
Demandada + Comparecer

Condenada por sentencia → Ley 40/2015, Régimen Jurídico de Sector Público



↓
Artículo 3.4

Reconocimiento de la personalidad jurídica

Administración del Estado + Administración de las CCAA

↓
Artículo 153 CE

+
Personalidad jurídica

Municipios → Artículo 140 CE

Provincias → Artículo 141 CE



DERECHO
VIRTUAL